


Junio de 2022

RECOMENDACIONES SANITARIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS VIAJEROS CON DESTINO A ARABIA SAUDÍ DURANTE LA PEREGRINACIÓN A LA MECA -UMRAH Y HAJJ 2022

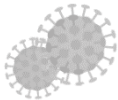
En 2019, el Hajj, peregrinación anual a la Meca en Arabia Saudí, reunió a unos 2,5 millones de personas, a los que se sumaron otros 19 millones que hicieron la Umrah o peregrinación menor, que se puede hacer a lo largo del año. Tras el estallido de la pandemia por COVID-19, las autoridades saudíes sólo permitieron 1.000 peregrinos, todos residentes, en 2020, y 60.000 en 2021, todos ellos vacunados y elegidos por sorteo.

Este año los participantes deberán estar **vacunados frente a la COVID-19 y tener menos de 65 años. Los que lleguen del extranjero deberán presentar una prueba PCR para diagnóstico de COVID-19, negativa, cuya toma de muestra haya sido obtenida en las 72 horas previas a la salida hacia Arabia Saudí.** Se recomienda posponer el Hajj a quienes tengan factores de riesgo de complicaciones COVID-19.

En relación con las recomendaciones sanitarias para los viajeros y trabajadores que se dirijan al Reino de Arabia Saudí durante la peregrinación a La Meca (*Hajj* y *Umrah*), se trasladan los [requisitos sanitarios exigidos por dicho país de Oriente Medio](#) y medidas preventivas a implementar. **El Hajj tendrá lugar desde el 7 al 12 de julio de 2022.**

Le aconsejamos que no deje para el final los aspectos sanitarios de su viaje. Prográmelo con tiempo y visite lo antes posible un [Centro de Vacunación Internacional \(CVI\)](#) .

1. VACUNAS OBLIGATORIAS



1.1. Vacunación frente al Coronavirus (COVID-19)

Todas aquellas personas que deseen realizar el Hajj deben tener una pauta completa de vacunación frente a COVID-19, con vacunas aprobadas en Arabia Saudí: *Pfizer-BioNTech, Moderna, Oxford-Astrazeneca, Janssen, Covovax, Nuvaxovid, Sinopharm, Sinovac, Covaxin* y *Sputnik-V*¹.



1.2. Vacunación de Meningitis Meningocócica Tetravalente

Todas las personas que deseen realizar el Hajj, la Umrah o estar presentes en las zonas del Hajj y la Umrah por cualquier otro motivo, adultos y niños de un año o más, deben presentar un certificado de vacunación válido que demuestre que han recibido la **vacuna meningocócica tetravalente (ACYW)** al menos 10 días antes de acudir a las zonas del Hajj y la Umrah, teniendo una validez máxima de 3 años o de 5 años, según el tipo de vacuna:

- La vacuna tetravalente de polisacáridos es válida 3 años
- La vacuna tetravalente conjugada es válida 5 años

¹ Fuente: [Ministerio de Salud de Arabia Saudí](#)

Las autoridades sanitarias de Arabia Saudí informan que la evidencia científica actual sugiere que las vacunas conjugadas son seguras y efectivas para los mayores de 55 años de edad.

Si en el certificado no se indica el tipo de vacuna administrada, el certificado será válido durante 3 años.



1.3. Vacunación antipoliomielítica

- Los viajeros procedentes de países que hayan notificado casos de **poliovirus salvaje (WPV1)** [*Afganistán, Malawi, Pakistán*] o **poliovirus circulantes derivados de vacunas (cVDPV1)** [*Madagascar, Yemen*], deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) o de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.
- Los viajeros procedentes de países que hayan notificado casos de **poliovirus circulantes derivados de vacunas (cVDPV2)** [*Afghanistan, Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo, República Democrática del Congo, Egipto, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Irán, Liberia, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tayikistán, Uganda, Ucrania, Yemen y Yibuti*], deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y no menos de 4 semanas antes de la llegada.
Si la IPV no estuviera disponible, se acepta la presentación de un certificado de vacunación contra la poliomielitis con al menos una dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en los últimos 6 meses y al menos 4 semanas antes de la llegada.



1.4. Fiebre Amarilla

Las personas mayores de 9 meses que lleguen de países y regiones con riesgo de transmisión de fiebre amarilla deben presentar un certificado de vacunación válido que indique que han recibido la vacuna contra la fiebre amarilla antes de su llegada a Arabia Saudita. Tenga en cuenta que el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla entra en vigencia después de 10 días de recibir la vacuna, y su validez se extiende de por vida.

Países/zonas con riesgo de transmisión de fiebre amarilla, según OMS (Viajes Internacionales y Salud):

- **África**
Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Togo, Uganda.
- **América**
Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, República Bolivariana de Venezuela.

2. VACUNAS RECOMENDADAS

Gripe estacional

- Se recomienda que todas aquellas personas que viajen a Arabia Saudí para la Umrah, el Hajj, trabajo de temporada o para cualquier otro propósito en las áreas de Hajj y Umrah reciban la vacuna contra la gripe estacional al menos 10 días antes de su llegada a Arabia Saudí.
- Esta vacuna está especialmente recomendada en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, ancianos y personas con enfermedades crónicas (p. ej., enfermedades cardíacas, respiratorias, renales, del metabolismo, del sistema nervioso, del sistema hepático o del sistema hematológico) y personas con afecciones inmunosupresoras (p. ej., VIH/SIDA, recibiendo quimioterapia o esteroides, o tumores).

3. MEDIDAS PREVENTIVAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD EN LOS PUNTOS DE ENTRADA EN ARABIA SAUDÍ

3.1. Coronavirus (COVID-19)

Todas las personas que lleguen desde fuera de Arabia Saudí deben cumplir con los **procedimientos y requisitos** de la Autoridad de Salud Pública, que se pueden consultar a través del enlace (<https://covid19.cdc.gov.sa/> teniendo en cuenta que estos requisitos se actualizan contantemente). Los participantes deberán estar **vacunados frente a la COVID-19** (pauta completa) **y los que lleguen del extranjero deberán presentar una prueba PCR negativa al COVID-19, 72 horas antes de viajar.**

Es obligatorio que los peregrinos que lleguen desde el extranjero tengan contratado un **seguro** que incluya la cobertura de los costes de tratamiento de la infección por el virus COVID-19 para los peregrinos procedentes del extranjero durante su estancia en el Reino de Arabia Saudí.

Todas las personas están obligadas a llevar **mascarilla** mientras realizan el Hajj en todos los lugares (cerrados y abiertos).

3.2. Meningitis meningocócica

El Ministerio de Salud de Arabia Saudí puede optar por administrar **antibióticos profilácticos** a algunos viajeros procedentes de países con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica, de países con riesgo de epidemias de meningitis y de países con brotes de grupos no vacunados de Neisseria meningitidis, en los puntos de entrada si lo considera necesario.

Países/zonas de África con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica y países con riesgo de epidemias de meningitis, según OMS (Viajes Internacionales y Salud, 2015): Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Uganda.

3.3. Poliovirus

Aquellos viajeros que provengan de países donde se notifiquen casos de poliovirus salvaje (WPV1) o poliovirus circulante derivado de la vacuna (cVDPV1), recibirán una dosis de vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) en los puntos de entrada a Arabia Saudí, independientemente de su edad y vacunación previa.

4. CONSEJOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS

4.1. Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos

Las autoridades de Arabia Saudí prohíben la entrada con alimentos a los viajeros que acuden para el Hajj y la Umrah, con la excepción de alimentos enlatados o en envases debidamente sellados destinados al uso personal en pequeñas cantidades, siempre que estén en recipientes fáciles de inspeccionar.

Se recomienda a aquellos que viajen para la Umrah y el Hajj, que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:



Lavarse las manos antes y después de comer y después de ir al baño



Limpiar y lavar bien las verduras y frutas frescas



Los alimentos deben cocinarse completamente y conservarse a temperaturas seguras



Mantener separados los alimentos crudos y los cocinados.

4.2. Estrés por calor e insolación



Se recomienda a quienes vienen para la Umrah, el Hajj o para el trabajo estacional en las áreas del Hajj y la Umrah, especialmente a las personas mayores, que eviten la exposición directa al sol y que beban cantidades suficientes de líquidos. Los medicamentos que pueden agravar la deshidratación (por ejemplo, los diuréticos) o interferir con la sudoración pueden necesitar ser ajustados por su médico habitual.

4.3. Síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV) y otras infecciones respiratorias





Arabia Saudí ha logrado prevenir los contagios del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) entre los peregrinos. Sin embargo, las infecciones respiratorias por otras causas son comunes en el Hajj. Se recomienda a aquellos que viajen para la Umrah, el Hajj o trabajo temporal en las áreas del Hajj que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:




Lavado de manos con agua y jabón o desinfectante, especialmente después de toser y estornudar, después de ir al baño, antes de preparar y comer alimentos y después de tocar animales



Utilizar pañuelos desechables al toser o estornudar y desecharlos en la papelera

-  Uso de mascarilla en lugares concurridos, que deben cambiarse cuando estén húmedas
-  Evitar el contacto directo con personas enfermas (con síntomas como tos, estornudos, expectoración, vómitos y diarrea) y no compartir sus objetos personales
-  Evitar el contacto directo con camellos en granjas, mercados o graneros
-  Evitar beber leche sin pasteurizar o comer carne cruda o productos de origen animal que no hayan sido bien cocinados

4.4. Dengue y Zika Virus

-  Se recomienda a los peregrinos que tomen las medidas y precauciones necesarias para evitar las picaduras de mosquitos, incluido el uso de ropa protectora (preferiblemente de color claro), que cubra la mayor parte del cuerpo posible, usar barreras físicas como mosquiteras en las ventanas y puertas cerradas, y la aplicación sobre la piel o la ropa de repelentes de insectos (según las instrucciones de la etiqueta del producto) que contengan DEET, IR3535 o Icaridina.